

RESOLUCION SAF-MPF N°156/2024

Mendoza, 11 de Setiembre de 2024.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 144 y 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y demás normativa vigente;

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2024-06356620- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **CONTRATACION DIRECTA** para la **ADQUISICIÓN ANUAL DE INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL.**

Que mediante Resolución N° 150/24 del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal se autorizó el llamado a Contratación Directa (D.O. 16 - GEDO N° DI-2024-06375042-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que dicha contratación, se gestiona a través del Portal de Compras Públicas Electrónicas del Gobierno de la Provincia de Mendoza (COMPR.AR), identificada con el número de proceso 10202-0019-CDI24.

Que en el Acto de Apertura de Ofertas realizado el día 06/09/2024, se constató ausencia de ofertas. (D.O. 27- GEDO N° IF-2024-06587060-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL)

Que el Dr. Eduardo Berte, Director del Cuerpo Médico Forense del MPF y la Mgter Andrea Lafalla Manzano, manifiestan que persiste la necesidad de adquirir los insumos bajo idénticas condiciones a las que rigieron el presente proceso.

DI-2024-06750461-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I. DECLARAR DESIERTO el Proceso N°10202-0019-CDI24 del Sistema COMPR.AR., para la **ADQUISICIÓN ANUAL DE INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL**, por ausencias de ofertas.

II. AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar nueva contratación para la **ADQUISICIÓN ANUAL DE INSUMOS PARA LABORATORIOS DEL CUERPO MÉDICO FORENSE DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL**, bajo idénticas condiciones a las contenidas en los pliegos de condiciones particulares y de especificaciones técnicas que rigieron el Proceso n° 10202-0019-CDI24 del Sistema COMPR.AR, según la normativa vigente.

III. NOTIFICAR a los interesados en lo pertinente en cuanto por derecho corresponda.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.



Lte. JORGE J. RIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza